



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

**ACTA N° 37 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Miércoles 06 de julio de 2022**

En el Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a 06 días del mes de julio del año dos mil veintidós, siendo las 09.00 horas, se da inicio a la sesión ordinaria N° 37 del Honorable Concejo Municipal, preside **El Sr. Concejal, Don Rosendo Galleguillos Valdenegro** y actúa como secretario de actas Doña Laura Carolina Uribe Silva en calidad de secretario municipal y ministro de fe

CONCEJALES ASISTENTES:

Señora CLAUDIA DONOSO DONOSO
Señora HILDA YAÑEZ LISBOA
Señora FRESIA HERNANDEZ HERNANDEZ
Señora SARA DAZA GALLARDO
Señor GABRIEL ECHEVERRIA RUBIO
Señor ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO

Con Asistencia de: Sra. Leticia Adriazola, artesana
Claudia Salamanca Moris – Administradora Municipal
Sr. Alejandro Cáceres Reyes – DAF
Sr. Gastón Figueroa – profesional SECPLAC.

TABLA:

1. *Aprobación acta sesión ordinaria N°36 del 15/06/2022*
2. *Presentación Sra. Leticia Adriazola.*
3. *Aprobación en virtud de Proyecto denominado “Adquisición Camión Recolector de Residuos Sólidos Domiciliarios, Comuna De Litueche lo siguiente: la mantención y operación – cochera y bodegaje – y el compromiso de obtención de la Autorización Sanitaria Ministerio de Salud que reglamenta las condiciones sanitarias para el funcionamiento.*
4. *Aprobación Adenda al convenio de colaboración Censo población y vivienda año 2024.*
5. *Aprobación transferencia de patente de alcoholes, rubro restaurant letra C.*
6. *Aprobación suspensión temporal de patente municipal de alcoholes rol 40000051, a nombre de Ana María Lisboa Moris*
7. *Aprobación ROL patentes CIPA primer semestre año 2022*
8. *Varios.*

DESARROLLO:

- ❖ Toma la palabra el Sr. Concejal, **Don Rosendo Galleguillos Valdenegro**, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión.





1. Aprobación acta sesión ordinaria N°36 del 15/06/2022

El presidente del concejo pregunta si existen observaciones al acta

Concejala Claudia Donoso, aclara que en tema del estadio de Quelentaro ella señaló que espera que este proyecto se aproveche y que no ocurra lo mismo que está pasando con los camarines que se construyeron hace un tiempo en el lugar.

Concejal Gabriel Echeverría, dice, salón municipal, debe decir sala de sesiones, dice 8 de junio. Debe decir 15 de junio.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba

Teniendo en cuenta las observaciones indicadas, el presidente del concejo llama a votación el acta

“Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se aprueba el acta de la sesión ordinaria N°36 del 15 de junio de 2022.”

2. Presentación Sra. Leticia Adriazola.

El presidente del concejo, cede la palabra a Doña Leticia Adriazola, artesana en arpillera de la comuna, quien presenta y expone sus trabajos a los (las) honorables, señalando que ella representado a la comuna en distintas muestras nacionales, su última participación fue en una exposición en la ciudad de Frutillar. Explica que la técnica que ella utiliza es una de las más ancestrales y que representan el patrimonio cultural de la zona, además recibió el premio de sello de excelencia manos campesinas de la región de Ohiggins, lo que aumento su potencial como artesana. La Sra. Adriazola Solicita a los presentes aporte económico para adquirir material para sus artesanías junto con un pendón para instalar en el stand, cuando participe en el décimo festival de la lana, en el que se identifique que ella representa a la comuna de Litueche. Aclara que los recursos que esa solicitando son al municipio.

Interviene la administradora municipal explicando que la ley prohíbe a los municipios transferir recursos públicos a un particular. Que para optar a algún aporte municipal, la Sra. Adrizola debe ser patrocinada por alguna organización con personalidad jurídica vigente.



3. Aprobación en virtud de Proyecto denominado “Adquisición Camión Recolector de Residuos Sólidos Domiciliarios, Comuna De Litueche lo siguiente: la mantención y operación – cochera y bodegaje – y el compromiso de obtención de la Autorización Sanitaria Ministerio de Salud que reglamenta las condiciones sanitarias para el funcionamiento.

El presidente del concejo, cede la palabra a don Gastón Figueroa, quien señala que se adquirirá un nuevo camión recolector con recursos FNDR, a través de la circular 33, para lo cual el gobierno regional solicita los acuerdos de compromiso del honorable concejo municipal, según se detallan en el enunciado del punto.

El presidente del concejo, cede la palabra a las (los) honorables.

Concejala Donoso, recuerda que este proyecto fue presentado por el SECPLAC, por lo que no tiene dudas al respecto.

Concejala Yáñez, pregunta cuánto es el monto. El profesional SECPLAC, señala que el detalle del proyecto fue entregado por el SECPLAC en sesión anterior.

Concejala Hernández, pregunta en qué fecha se presentó este documento, los Sres. Concejales recuerdan que fue en el mes de abril.

No habiendo más consultas, el presidente del concejo llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba

ACUERDO N°71/2022

“Por unanimidad de los Sres. Concejales se aprueba En virtud de Proyecto denominado “Adquisición Camión Recolector de Residuos Sólidos Domiciliarios, Comuna De Litueche lo siguiente: la mantención y operación – cochera y bodegaje – y el compromiso de obtención de la Autorización Sanitaria Ministerio de Salud que reglamenta las condiciones sanitarias para el funcionamiento



4. Aprobación Adenda al convenio de colaboración Censo población y vivienda año 2024.

El presidente del concejo, cede la palabra a la Administradora municipal, quien recuerda que en el mes de mayo se presentó este convenio, señalando que la adenda es para modificar los puntos en el que se establecen las nuevas fechas, ya que no se realizara en el 2023 si no que en el año 2024.-

No habiendo consultas por partes de los Sres. (as) concejales (las), el presidente del concejo llama a su votación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba

ACUERDO N°72/2022

“Por unanimidad de los Sres. Concejales se aprueba La Adenda al convenio de colaboración Censo población y vivienda año 2024

5. Aprobación transferencia de patente de alcoholes, rubro restaurant letra C.

El presidente del concejo, cede la palabra al director de administración y finanzas quien expone el tema. El Director señala que la información fue enviada a los concejales.

La patente en cuestión es de don Jorge Lisboa QPD. La cual se está transfiriendo por sus deudos a través de la posición efectiva.

Concejala Claudia Donoso, entiende el tema y felicita a la encargada de Rentas por la documentación enviada y el trabajo realizado.

Concejala Hilda Yáñez, señala que toda información fue enviada así que entiende el punto.

Concejala Hernandez, no tiene observaciones, ya que los documentos están claros.



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Concejala Daza, no tiene dudas, ya que están todos los documentos adjuntos que justifican el tema.

Concejal Echeverría, todo se ajusta a derecho así que no tiene dudas.

No habiendo consultas, el sr. Presidente del concejo llama a su votación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Se abstiene.
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba

El **concejal Echeverría** se abstiene en su votación por tener laso parental con contribuyente que posee patente de alcoholes en la comuna.

ACUERDO N° 73/2022

“Por cinco votos a favor y una abstención de los Sres. Concejales se aprueba La transferencia de patente de alcoholes, rubro restaurant letra C. Rol 4000069

6. Aprobación suspensión temporal de patente municipal de alcoholes rol 4000051, a nombre de Ana María Lisboa Moris

El presidente del concejo, cede la palabra a don Alejandro Carreño, quien señala que se les envió la información respecto al tema, agregado que esta la solicitud del representante de la sucesión, el Sr. Valladares. En todos los documentos se detallan a quien será entregada esta patente. La sucesión solicita la suspensión ya que el local físicamente no existe, hasta que construyan un nuevo local.

El presidente del concejo cede la palabra.

Concejala Donoso, no tiene dudas.

Concejala Yáñez, no tiene consultas.

Concejala Hernández, pregunta si existe algún informe de la dirección de obras municipales en el que se autorice la demolición de este local. El DAF responde que el local para el terremoto se demolió. La concejala señala que le hace ruido que el informe no este.

Concejala Daza, le queda claro que es una suspensión temporal.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Concejal Echeverría, explica que no siempre los contribuyentes realizan el trámite en la dirección de obras al momento de demoler una construcción. Teniendo en cuenta esto, cuando se active esta patente deberá pasar nuevamente por concejo, y esa oportunidad deberá adjuntar permiso de edificación, etc.

No habiendo más consultas, el presidente del concejo llama a su votación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Se abstiene
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Se abstiene
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba

La concejala Hernández se abstiene en la votación por no tener los antecedentes claros.

El concejal Echeverría se abstiene en su votación por tener laso parental con contribuyente que posee patente de alcoholes en la comuna

“ACUERDO N° 74/2022

“Por cuatro votos a favor y dos abstenciones de los Sres. Concejales se aprueba La suspensión temporal de patente municipal de alcoholes rol 40000051, a nombre de Ana María Lisboa Moris

7. Aprobación ROL patentes CIPA primer semestre año 2022

El presidente del concejo, cede la palabra al director de administración y finanzas quien señala que el rol de patentes de alcoholes debe ser aprobado en el mes de julio de cada año, agregando que la minuta explicativa fue enviada a sus correos electrónicos. Dicho esto el presidente del concejo cede la palabra a los concejales.

Concejala Hernández, señala que tiene tres observaciones, la primera tiene relación a lo que planteo respecto de la suspensión de patente de Ana Lisboa. En segundo lugar la patente que alcoholes de la Sra. Nancy Millares, la cual señala la concejala fue aprobada por este concejo como una patente diurna y nocturna y el rol que se les entrego dice que está en trámite y que es solo diurna. Y en tercer lugar señala que ella debe inhabilitarse en su votación ya que en el listado aparece una familiar de ella, por lo que tiene relación de parentesco. **El DAF**, explica que la patente de la Sra. Nancy Millares fue entregada con un error, ya que estaba mal catalogada, error que fue corregido y en este momento se encuentra bien entregada. En relación a la suspensión de la patente de la Sra. Ana Lisboa ya fue informado y aprobada su suspensión en el punto anterior.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Concejal Echeverría, explica los trámites que se deben realizar para renovar patente de alcoholes por parte del contribuyente.

No habiendo más consultas, el sr. Presidente del concejo llama a su votación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Se Abstiene
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Se abstiene.
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba

Concejala Hernández, se abstiene por lo argumentado en su intervención

El **concejal Echeverría** se abstiene en su votación por tener laso parental con contribuyente que posee patente de alcoholes en la comuna.

ACUERDO N° 75/2022

“Por cuatro votos a favor y dos abstenciones de los Sres. Concejales se aprueba el ROL de patente de alcoholes 1° semestre tributario año 2022”

7. Varios.

El presidente del concejo, inicia la ronda de puntos varios.

Concejala Claudia Donoso

- Pregunta que paso con el Convenio Vinculo, ya que según la concejala este no se hizo, dice que el SERIMI les dijo que este llevo al municipio y hace como cinco meses.
- Oficiar a ENTEL ya que la señal se está cayendo mucho, teniendo en cuenta que el servicio que utilizan los concejales son de esta compañía.
- Solicita que la fiscalización de los permisos de edificación se enfoque en aquellas personas de más recursos (como por ejemplo la gente del Lago, de Puertecillo) y no por aquellos vecinos más humildes.
- Relata que el día ayer el Gobernador vino a certificar el emprendo semilla y no hubo ningún representante de la Municipalidad, a juicio personal de la concejala es muy feo que no asistan si es que fueron invitados y si no es así, también es feo que el gobierno regional no los haya invitado.

La administradora responde que el programa Vínculo se realizó una licitación pública para la contratación de un profesional para su ejecución, la cual quedo inadmisibles ya que los postulantes no cumplieron con los requisitos establecidos en las bases de la licitación,





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

actualmente se encuentra en el portal de compras públicas el segundo llamado. En relación a ENTEL como municipio no se puede realizar mucho, ya que depende de subsecretaría de telecomunicaciones, lo que se le informo al municipio es que lo principal es que se realicen reclamos, ya que entre más reclamos existan más rápido en es que la empresa busque una solución. Respecto de la fiscalización de las viviendas que señala la concejala, la administradora dice que como municipio se está realizando un trabajo de fiscalización por parte de la dirección de obras a los permisos de edificación y de rentas a las patentes comerciales, el cual fue instruido por parte de la contraloría Regional en el último informe de auditoría que este emitió. En la dirección de obras dicho trabajo estuvo suspendido debido a que el profesional a caro renunció en el mes de marzo y actualmente fue retomado los días martes por Edison Campos quien ocupó este cargo, agregando que se está cumpliendo con las obligaciones encomendadas por ley que tiene el municipio y de no hacerlo se estaría cayendo en un notable abandono de deberes por parte de esta entidad. Y en cuanto a la visita del gobernador, la administradora señala que ella se enteró el mismo día de visita en la tarde cuando ella ya estaba en su casa. Agrega que el día viernes se comunicó con ella el Sr. Roberto Córdova para solicitar un recinto para esta certificación, ella le explico que el Salón estaba siendo ocupado por los auditores que están realizando el activo Fijo del municipio, pero que le informaría a la brevedad de las posibilidades. El municipio adoptaría un plan B para trasladar a los profesionales a otras oficinas y le felicitaría el recinto al Gobierno Regional, pero cuando ella le informo al Sr. Córdova este le dijo que ya no era necesario y que se reunirían en la parroquia, ella le pregunto por la invitación a la ceremonia y él le señalo que esta sería enviada a la brevedad, situación que nunca ocurrió. La administradora señala que situaciones como estas han ocurrido con frecuencia con este gobierno, lo que a juicio personal de ella es una falta de respeto para el gobierno local.

Concejala Hilda Yáñez

- Solicita al igual que la concejala Donoso respecto de la fiscalización de permisos de edificación y el cobro a los vecinos más humildes de la comuna, la concejala solicita que a las personas de escasos recursos se les de facilidades de pago.
- Respecto a la visita del gobernador, señalando que ella no fue invitada y que ella hablo con el Sr. Córdova quien le envió la invitación, ya que ella iba en representación del senador Juan Luis Castro, ya que es ella la representante del Senador en la provincia de Cardenal Caro. Señala que ella se sintió incomoda por la situación, ya que no puede ser que la actividad no se realice en el municipio, si bien es cierto el gobierno actual no es de la misma tendencia política del gobierno comuna, sería bueno abrir las puertas por el bien de la comunidad. La concejala solicita una respuesta por escrito de esta situación por parte del municipio.

Concejala Fresia Hernández

- A nombre de los vecinos, solicita que se reparen los baños del salón municipal.
- Respecto del convenio Vínculo, señala que ella el antecedente que tiene es que el municipio habría rechazado el programa.
- Respecto de la certificación del emprendo semilla, dice que converse con una niña del FOSIS, quien le señalo que el municipio no les presto el salón municipal, agrega que ella considera que también existe una falta de respeto de parte del alcalde, porque cuando se viene hablar con él , este se esconde. Recuerda que en una ocasión cuando se presentó el gobierno en terreno representado por don Félix Calderon y la Srta. Paulina ni el alcalde ni la administradora quisieron atenderlos, lo cual también es una falta de respeto. La concejala señala que lo principal es llegar a entendimiento y mejorar las relaciones por el bien de la comunidad.
- Respecto de la fiscalización de los permisos de edificación señala que se le debe dar plazo a las personas más vulnerables.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Concejala Sara Daza:

- Aclara y entiende que los recursos de los proyecto no se pueden retirar, sin antes ser rendidos por parte del municipio a la entidad que entrego los recursos.
- Manifiesta su molestia por la ceremonia de certificación del día de ayer, porque se dijo que ella mentía y desprestigiaba a la institución al decir que ella no había recibido la invitación a dicha ceremonia, hecho que fue de así, ya que a la fecha no ha recibido ninguna invitación. Le solicita personalmente al concejal Echeverría de que cuando realice estos dichos, deben tener conocimiento ya que su correo y correspondencia la maneja ella. Agrega que le parece impresentable que se realicen ceremonias gubernamentales sin que se canalicen por la vía que debe ser, esto es a través del municipio y peor aún que lo realicen personas que no trabajan en ninguna institución público, y que se participe en ellas habla muy mal de las autoridades.

Concejal Gabriel Echeverría

- Solicita los antecedentes respecto de los dichos de la concejala Daza, ya que es muy fácil culpar, sin indicar exactamente como ocurren los hechos.
- El día miércoles se realizó la reunión del consejo de seguridad pública. Detallando la temática a tratar de esta reunión a los concejales.
- Solicita que el municipio oficie a vialidad sobre el mal estado de la carpeta asfáltica de las rutas hacia el sector de Santa Mónica, La Villa, Cartagena, Hidango.
- Solicita y reitera reparación de luminaria N° 99 en sector la Villa frente a la casa de la Sra. Luisa.
- Señala que existen indicios que en el radio urbano se instalar antenas de telefonía, solicita al municipio que fiscalice esta situación, teniendo en cuenta el resguardo de la salud de la ciudadanía.
- Reitera solicitud respecto de informe sobre evacuación de aguas servidas en planta de tratamiento de aguas servidas, respecto del cobro por metros cúbicos que ingresan de aguas servidas a esta.
- Reitera solicitud para que se evacue oficio a la administración de banco estado, para que realice gestiones para mejoras en la calidad de atención en la sucursal comunal.
- Solicita informe a este concejo respecto del impacto ambiental por el aumento de instalación de paneles fotovoltaicos y eólicos en la comuna, por parte de la SEREMI correspondiente.
- Solicita fiscalización por ordenanza municipal por tenencia responsable de animales.
- Felicita a la administración por la fiscalización de permisos de edificación, agregando que por ley existe la posibilidad de cancelar de manera bimensual este cobro según lo establece la ley general de construcción y urbanismo
- En relación a la ceremonia, el concejal sugiere y solicita que se entregue los correos electrónicos a quienes envíen este tipo de invitación, para que no ocurran los hechos descritos por ceremonia del día de ayer.

Terminada la ronda de puntos varios, el presidente del concejo, solicita que se oficie a vialidad para la reparación de los caminos. Además solicita la reparación de luminarias, agregando que el hablo con Alejandro Carreño, informándole las que se encuentran en mal estado. En relación a la ceremonia del día de ayer, solicita que las invitaciones se envíen a través de correo electrónico, y solicita a la administración que reciba de buena manera a las autoridades de gobierno pensando en la comunidad, dicho esto y en nombre de Dios, siendo las 10:20, cierra la sesión.

Laura Carolina Uribe Silva
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

Acta N°37 del miércoles 06 de julio de 2022 – H. Concejo Municipal de Litueche - Página 9-9

